



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA JUNTOS PODEMOS.

### HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados le fue turnada, para su estudio y dictamen, la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a difundir los acuerdos derivados en apoyos presupuestales al programa "Juntos Podemos/Together We Can" e informar públicamente sobre el destino y uso de los mismos.

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 82 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la proposición de referencia, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

### ANTECEDENTES

1. Con fecha del 27 de febrero del 2017, los Diputados Araceli Damián González y Juan Romero Tenorio, ambos del grupo parlamentario de MORENA, presentó la proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a a la SRE, a difundir los acuerdos derivados en apoyos presupuestales al programa "Juntos Podemos/Together We Can" e informar públicamente sobre el destino y uso de los mismos.
2. En esa misma fecha, la proposición con punto de acuerdo fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Relaciones Exteriores.

### CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El legislador proponente señala expresamente en sus consideraciones:

*“Primera. De acuerdo con el portal “Juntos Podemos/Together We Can”, éste es un programa en el que participan cinco organizaciones (Parents Alliance, Latinos Together, Siempre México, Integra Institute y Unidos en Salud) y está “encabezado por la Asociación de Empresarios Mexicanos por medio de la AEM-Foundation”. El programa está enfocado en apoyar el desarrollo y bienestar de los mexicanos en*

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS  
PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA  
JUNTOS PODEMOS.

*Estados Unidos. Desde finales de 2013, lo preside de manera honorífica la licenciada Josefina Vázquez Mota, ex secretaria de dos gabinetes de gobierno del Partido Acción Nacional (PAN) y ex candidata a la presidencia por ese partido en 2012.*

*Según información de dicho portal, el programa es un “resultado de más de 15 años de trabajo con la comunidad de mexicanos en Estados Unidos”. Cuando Vázquez Mota encabezaba la Secretaría de Desarrollo Social, se creó el programa “3 x 1 para migrantes”, lo que le permitió tener contacto directo con la comunidad mexicana en Estados Unidos, para “identificar sus necesidades y atender sus demandas”.*

*Segunda. En la página web de “Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad” (MCCI) se publicó una investigación en la que se denunció que, a pesar de que “Juntos Podemos” no puede recibir donaciones directas para financiar sus acciones, otras dos organizaciones encargadas de financiarla (AEM-USA Foundation y Parents Alliance Inc. -que dependen de la AEM), han recibido recursos públicos por parte del gobierno de Enrique Peña Nieto, que han sido dirigidos al programa en cuestión, a través de operaciones triangulares.<sup>2</sup>*

*Tercera. Ante el señalamiento sobre si las actividades del programa eran financiadas por el gobierno de quien fuera su contrincante en la elección presidencial, Vázquez Mota respondió:*

*“lo primero que quiero decir es que nunca he recibido un solo peso de recursos públicos, porque jurídicamente Juntos Podemos no tiene ninguna posibilidad de tener dinero alguno [...] ésta no es una fundación ni una organización de la sociedad civil. Lo que hace es tratar de unir, de tocar puertas en Estados Unidos y México”.<sup>3</sup>*

*Cuarta. De acuerdo con MCCI, “Juntos Podemos” ha recibido de la actual administración más de 900 millones de pesos, a pesar de no estar registrada como donataria, y los ha recibido desde mayo del año pasado a través de la AEM. Los recursos correspondientes a 2015 fueron verificados con Jorge Santibáñez –director ejecutivo del programa en cuestión–, y los de 2016 fueron corroborados con una ficha informativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Lo anterior muestra que las declaraciones de Vázquez Mota no se apegan a la verdad.*

*Lo que agrava lo anterior es que existe una diferencia de 9 millones de dólares entre lo recibido y lo distribuido en 2015. Aunque MCCI señala que se le preguntó a Santibáñez, quien fuera colaborador de Vázquez Mota cuando estuvo al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en reiteradas ocasiones sobre la diferencia de los 9 millones de dólares, simplemente respondió que “no conocía los detalles”.<sup>4</sup>*

*Esa diferencia deriva de información con que cuenta MCCI, de acuerdo con la cual la cantidad recibida el primer año de operación del programa involucró 26,1 millones de*

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA JUNTOS PODEMOS.

*dólares de fondos gubernamentales, y un desglose por ciudad de los 17 millones de dólares repartidos en 2015, una diferencia de 9 millones de dólares.*

*Por otra parte, la ficha obtenida de la SRE especifica que la presente administración “ha firmado diversos instrumentos de cooperación con AEM-USA Foundation y Parents Alliance Inc”. Y si bien no dio a conocer los montos que se destinaron a esas dos organizaciones en 2015, sí lo hizo con los correspondientes a 2016.*

*En la ficha informativa de la SRE se detalla así el financiamiento a “Juntos Podemos”:*

*“En el presente ejercicio fiscal 2016, como parte de la estrategia de apoyo a nuestros connacionales en Estados Unidos y a fin de multiplicar los recursos públicos y atendiendo las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y el Programa Sectorial, se han firmado los siguientes memorandos de entendimiento sobre cooperación, con un total de \$486, 666, 169.35 mdp.*

- Consulado de México en Chicago con AEM-USA Foundation, por \$137, 884,817.92 mdp*
- Consulado de México en Laredo con Parents Alliance Inc., por \$143, 845, 972.07 mdp*
- Consulado de México en Nueva York con AEM-USA Foundation, por \$204, 935, 379.36 mdp*

*Los recursos se destinan a las asociaciones que habiendo presentado sus propuestas de proyectos, antecedentes, etc. ante nuestros Consulados acreditan ser las organizaciones que conocen y trabajan con nuestras comunidades”.<sup>5</sup>*

*Cabe señalar que ni en la página de internet de la SRE ni en la de “Juntos Podemos” se encuentran disponibles los documentos respectivos a esos acuerdos. Tampoco es público el listado de los nombres de las instituciones que reciben los apoyos del programa, como tampoco los montos de cada uno de esos apoyos, o los informes de resultados.*

*Quinta. Existen versiones sobre una alianza no oficial entre Vázquez Mota y Peña Nieto, la cual supuestamente se formalizó en una reunión en Los Pinos el 19 de febrero de 2015. En esa reunión se habrían pactado apoyos por un total de 26 millones 113 mil 800 dólares para ese año. También se señala que al encuentro acudió en representación de la SRE, Ernesto de Lucas Hopkins, entonces director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).<sup>6</sup>*

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA JUNTOS PODEMOS.

*Sexta. En la supuesta gestión realizada por parte del gobierno federal en beneficio de Vázquez Mota, podrían estar involucrados Luis Videgaray, entonces secretario de Hacienda y Crédito Público y actual canciller; Gerónimo Gutiérrez, virtual embajador de México ante Estados Unidos; y Eduardo Bravo Calderón, entonces presidente de la Fundación AEM.<sup>7</sup>*

*Aunado a Bravo Calderón, podrían estar implicados Emilio España, tesorero de la AEM, y Alejandro Quiroz, de Parents Alliance, quienes son propietarios de la marca "Juntos Podemos. "Estos tres individuos son, justamente, los dueños de la marca Juntos Podemos de Vázquez Mota y son sus operadores políticos y financieros en su proselitismo por ciudades estadounidenses, con maquillista incluida, todo con cargo al erario federal que puso Peña a su disposición".<sup>8</sup>*

*Séptima. Ante las acusaciones señaladas, la AEM-USA creó el 21 de noviembre de 2016, el Comité Especial de Gobernanza. Como parte de la reunión de dicho Comité del 25 de enero pasado, en donde se analizaron sus resultados, se estableció que el único vínculo económico entre AEM-USA y la AEM fue un préstamo por 70 mil dólares recibidos en 2016, recursos administrados por Emilio España, sin conocimiento del Consejo Directivo de la AEM-USA.<sup>9</sup>*

*No obstante, el Comité "...determinó que existieron situaciones específicas en donde existió un conflicto de interés, pero en ningún caso se generó un beneficio económico personal por parte de los señores Eduardo Bravo, Emilio España y Alejandro Quiroz en su actuar como miembros del Consejo Directivo de la AEM".<sup>10</sup> Cabe señalar, que a pesar de lo señalado por la AEM-USA, ninguno de los tres presuntos implicados labora más para la asociación.*

*Octava. Es importante conocer si parte de esos recursos se están destinando a la posible candidatura de Vázquez Mota al estado de México, porque se trata de dinero público y de una enredada forma de participación de organismos privados en políticas públicas con respecto a un tema tan importante para el país como son los migrantes.*

*Cabe recordar lo que argumentó el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, durante una reunión con las juventudes de su partido: "no habrá simulación ni se va a defender a nadie que haya cometido un acto de corrupción"<sup>11</sup>.*

*Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta soberanía la siguiente proposición, como de urgente u obvia resolución, con*

*Puntos de Acuerdo*



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA JUNTOS PODEMOS.

*Primero. Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores que haga públicos los acuerdos que derivaron en apoyos millonarios al programa Juntos Podemos/Together We Can e informe públicamente sobre el destino y uso de esos recursos.*

*Segundo. Asimismo, se le hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de la Función Pública, para que, en el marco de sus atribuciones, clarifique los gastos de origen oficial otorgados al mismo, así como su destino, y en su caso, finque las responsabilidades a que haya lugar.*

### CONSIDERACIONES

- La actividad gubernamental y, en específico, el ejercicio y destino de los recursos públicos debe realizarse con la mayor transparencia, no solo para cumplir con los estándares que actualmente existen en cuanto a transparencia, sino también para brindarle certeza y confianza a la ciudadanía respecto a que la manera en la cual son utilizados sus recursos es la correcta.
- Ante la situación de hostilidad que actualmente viven nuestros connacionales en los Estados Unidos bajo el régimen de Trump, es necesario que cada uno de los recursos entregados a la Secretaría de Relaciones Exteriores sean utilizados de la forma más eficiente, de lo contrario, aunado a los graves problemas de corrupción, el ejercicio inadecuado se traducirá en un gran perjuicio para nuestros compatriotas; por lo cual consideramos de vital importancia que se clarifique la forma en que los contratos fueron otorgados a la fundación Juntos Podemos/Together We Can.
- En el presente caso, debe existir el mayor nivel de transparencia, dado que no se configuran ninguna de las causales para considerar a este tipo de información como reservada.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA JUNTOS PODEMOS.

Por lo anteriormente expuesto, los legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, someten a consideración de esta Soberanía el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores haga públicos los acuerdos que derivaron en apoyos presupuestales al programa Juntos Podemos/Together We Can y sobre el destino y uso de dichos recursos.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública, para que, en el marco de sus atribuciones, clarifique el uso de recursos públicos otorgados al programa Juntos Podemos/Together We Can, así como su destino, y en su caso, finque las responsabilidades a que haya lugar.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de abril 2017.